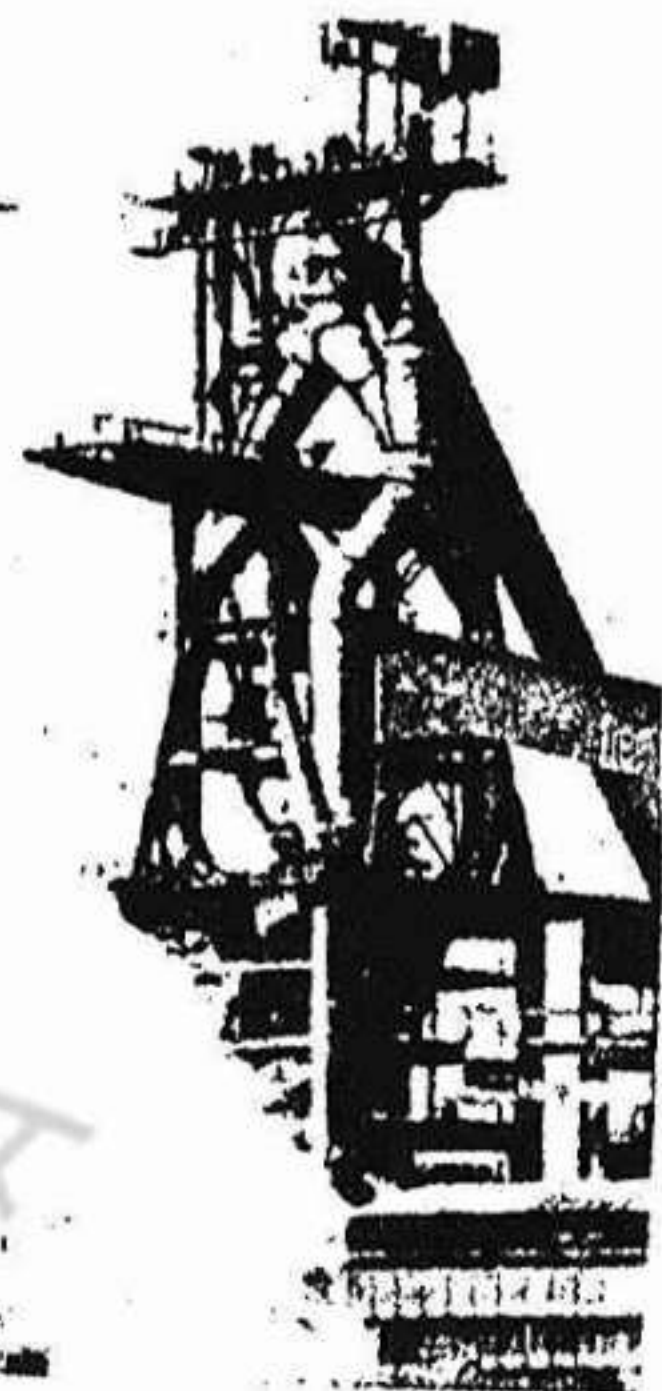


# **La gran batalla obrera de la Ría bilbaína**



**KOLDO ETXEBERRI**

*de*

## **NUESTRA BANDERA**

revista teórica y política del partido comunista de españa

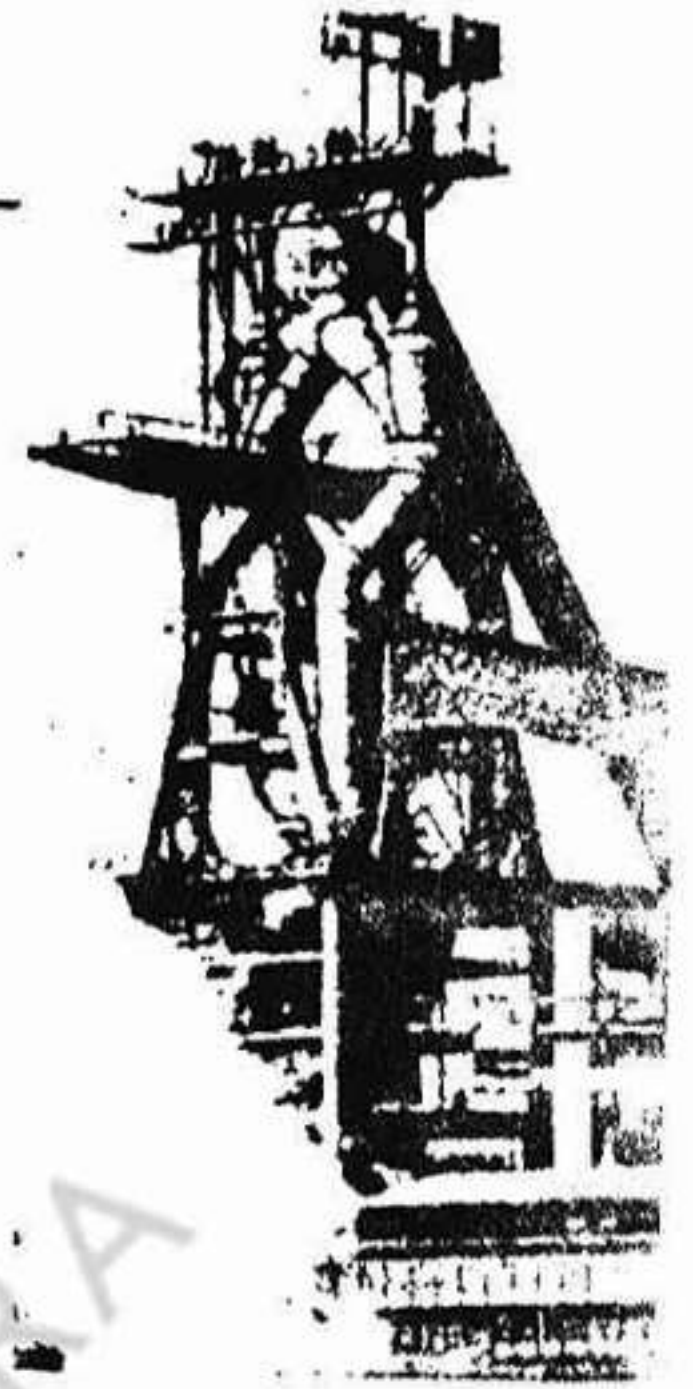
**Número 72**

**Cuarto trimestre 1973**

MINISTERIO  
DE CULTURA



# La gran batalla obrera de la Ría bilbaína



**KOLDO ETXEBERRI**

Las luchas obreras que a lo largo de los tres primeros meses del año han tenido por escenario la Ría bilbaína, revisten una gran trascendencia.

Coincidiendo con los primeros impulsos de un nuevo auge del movimiento obrero y de masas en distintos puntos de España; coincidiendo sobre todo y engarzándose con el tenaz y vigoroso martilleo huelguístico de los trabajadores guipuzcoanos, esta gran batalla ha situado por un momento al proletariado de la Ría en las avanzadillas de la clase obrera de Euskadi y de España, lo que no es nuevo para él.

Ciertamente, ha sido un conflicto mayor.

Lo ha sido por el número de trabajadores implicados y por su duración sin duda. Pero más particularmente por la serie de circunstancias de que ha ido acompañado y que hacen de él un nuevo punto de arranque para el futuro desarrollo del movimiento obrero vasco y una fuente inagotable de enseñanzas.

De ahí el interés que ofrece el examen aunque sea somero de algunos de sus rasgos más salientes.

## ALGUNOS ANTECEDENTES

No sería fácil una correcta comprensión de dichas acciones sin un previo conocimiento del proceso del que ahora está saliendo la clase obrera de Vizcaya.

Durante los últimos años su lucha había sufrido un verdadero eclipse. Aquel ejemplar destacamento de vanguardia que tradicionalmente había sido para los trabajadores de toda España, brillaba un poco por su ausencia. ¿Qué pasaba?

Muy resumidamente podría decirse que nuestra clase obrera sufría las consecuencias de los esfuerzos anteriores.

A lo largo de muchos años, de lustros, había librado gigantescos combates en las difíciles condiciones del nacimiento del nuevo movimiento obrero. Asumiendo el papel de adelantado junto a los mineros asturianos y algún otro destacamento, había ido abriendo camino en la segunda mitad de la década del 50 y la mayor parte de los años 60. Aquí fue uno de los puntos en que nacieron las CC.OO. en su más auténtico sentido uni-

tario de la clase obrera en acción, en su más amplia integración unitaria; aquí, donde vieron su primera estructuración provincial; aquí, donde se hicieron escuchar y responder hasta de ministros... y todo ello en el fuego de luchas inolvidables. En la memoria de todos están los momentos cumbre que jalonan ese período heroico y pionero en el que el proletariado de la Ría actuó de punta de lanza.

Fue entonces muy grande su aportación al conjunto del movimiento obrero en España y en directa proporción estuvieron los golpes asestados al régimen. Era natural que éste no los pasase por alto...

Sobre la clase obrera de Vizcaya se abatió una represión tenaz, sistemática, implacable que se proponía nada menos que desarmarla, anularla totalmente. Se trataba de decapitarla no sólo amputándole masivamente sus dirigentes más calificados y prestigiosos lo que, por supuesto, se hizo; se trataba también de introducir la desorientación, la descomposición en todos sus grupos y núcleos de vanguardia, de enfrentarlos unos contra otros y de quebrar así la cohesión de la clase obrera en su masa, combinando para ello la represión en todas sus formas con la filtración de cuantas concepciones y tendencias contribuyesen a fomentar la pasividad, el parcelamiento y la disgregación. El régimen pudo contar con eficaces colaboraciones de cuantos intereses —aunque se proclamasen muy antifranquistas— habían visto con alarma la creciente pujanza del proletariado vizcaíno. Hay que reconocer que lo lograron en parte sustancial sin que las fuerzas de vanguardia encontrásemos los medios de contrarrestar la arremetida.

Y así el proletariado de Vizcaya entraba en crisis, mientras en el mapa del Estado español iba encendiéndose la luz de los nuevos centros obreros que, aprovechando sus experiencias y siguiendo su ejemplo, venían a relevarle en el rol de vanguardia e impulsor del movimiento obrero.

En este período de crisis la debilidad de la clase obrera vizcaína se ha hecho patente no sólo en el descenso del nivel de sus luchas, sino también —y quizás sobre todo— en sus propias acciones. Generalmente la espontaneidad, la falta

de organización y de unidad de criterios, la imprecisión y parcialidad de las reivindicaciones planteadas, la inconexión entre las diferentes acciones y el aislamiento de cada una de ellas, el exasperado «todo o nada» que las hacía interminables, tales han sido las características de las luchas libradas en la época crítica. Cada núcleo, cada empresa aislada iba enfrentándose sucesivamente con el frente común del enemigo de clase. Eran, en verdad, las condiciones soñadas por éste; para los trabajadores era la manera de ir derrochando energías y cosechando derrotas. Es lo que sucedió y lo que casi insensiblemente fue extendiendo en amplios sectores de nuestra clase obrera una difusa sensación de impotencia, una aparente modorra, una tendencia a ver estrechamente sus propios problemas desvinculados del resto de los trabajadores, una inclinación a recluirse en la problemática de su sola empresa.

Sin duda en este declinar, y en el contexto de toda la represión, ha tenido mucho que ver el sistema de Convenios colectivos con la parcelación en compartimentos estancos de cada empresa y la tentación de posponer toda lucha reivindicativa al momento de la renovación. Pero a esto se añadía, entre otros, el factor muy decisivo de la falta de cohesión y de unidad que en la masa proyectaban las opiniones encontradas a veces en grado muy agudo, las disensiones existentes entre las fuerzas de vanguardia.

Es cierto que el bache ha ido arrastrándose año tras año con grave daño para los trabajadores. Son años en que se multiplican las medidas de superexplotación, en que el alza ininterrumpida de precios reduce todos los días el valor de los salarios. Crece el descontento. Pero con él crece también la conciencia de que el principal de los males está en su propia dispersión, en su falta de unidad; la conciencia de que es ése el mal que hay que curar.

Así nace y se desarrolla un nuevo clima. Es exigentemente combativo y unitario como se precisa para salir del bache, para vencer y superar los vicios y taras que, bajo la concentrada presión del enemigo, fueron mellando las capacidades del proletariado vizcaíno, tanto a nivel de masas como de sus vanguardias.

## LA «PLATAFORMA REIVINDICATIVA COMUN»

Tal es el ambiente al llegar la época de la revisión salarial de los Convenios que los trabajadores entienden aprovechar para hacer atender sus necesidades, para luchar por su satisfacción.

Ello exige el planteamiento de unas demandas concretas que, por ser común objetivo, sean también arma de lucha común de todos los trabajadores.

Máxima plasmación de esta exigencia y de aquel nuevo clima que nace es la «PLATAFORMA REIVINDICATIVA COMUN», patrocinada y difundida por el Comité Central Socialista de Euskadi, el Partido Comunista de Euskadi, Unión Sindical Obrera de Euskadi (USO), la U.G.T., y Comisiones Obreras.

Dice así:

### «A LOS TRABAJADORES»

«La agobiante carestía de la vida no puede ser en absoluto combatida por los ridículos aumentos salariales previstos por la patronal.

Ni tampoco podremos conseguir mejoras aislándonos los unos de los otros en combates dispersos, en cada fábrica y taller.

Se impone apremiantemente una plataforma reivindicativa común que exprese nuestras necesidades más urgentes, reforzada por la decisión unánime de luchar unidos.

Por ello os convocamos a coordinar las acciones reivindicativas sobre la base de exigir:

- 1— Un aumento inmediato de 3.000 pts. mensuales para todos por igual.
- 2— Un salario digno en jornada normal con doble escala móvil en relación con el aumento de precios y productividad.
- 3— Semana de 40 horas, previa la consecución real de las 44.
- 4— Que las contrataciones pasen a integrarse en la plantilla de la empresa para la que trabajan.
- 5— Jubilación a los 60 años con el 100 por 100 de lo percibido, con escala móvil, e independientemente del tiempo trabajado en la última empresa.

6— Abolición del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal.

7— Libertades políticas y sindicales. El sacrificio es de todos los que trabajan, y por ello exigimos para las mujeres y los jóvenes un trato sin discriminación por razón del sexo o la edad. A trabajo igual salario igual.

¡Ningún acto represivo sin respuesta obrera!

¡Viva la unidad de los trabajadores!  
Enero, 1973».

Programa preciso e inmediato, sereno y decidido llamamiento unitario a la lucha, la «PLATAFORMA» contiene en sí los elementos precisos para superar los males que habían venido disminuyendo a la clase obrera de Vizcaya y abre una nueva fase, la fase de su recuperación.

En ella se encuadra y de ella recibe todo su sentido el conflicto de la Ría. De hecho constituye un momento fundamental del inicio de esta fase, lo que determina que todo su curso vaya condicionado por la preocupación de superar aquellos vicios y taras del período anterior:

— la preocupación de excluir la espontaneidad y de dotar al movimiento de una dirección firme;

— la preocupación movilizadora y organizativa para que, en cada empresa, la directa participación del conjunto de los trabajadores en todas las decisiones, promueva y asegure esa dirección y dé consistencia a la acción;

— la preocupación de expandir esa acción para, mediante un planteamiento generalizado de la lucha, evitar que los trabajadores puedan ser cercados en el reducto de su empresa. Y última pero más importante, la preocupación de llevar al conjunto de los trabajadores la «PLATAFORMA REIVINDICATIVA COMUN».

En efecto, la «PLATAFORMA» sólo salía a la luz pública cuando ya se había iniciado el conflicto. Por su categórico mensaje unitario y su fuerza orientadora estaba llamada a ser factor decisivo en la disposición de las masas cuando éstas conociesen su contenido. Pero todavía no lo conocían.

Era un inconveniente muy serio. Mas

hay que decir que, pese a todos los pesares, el **primero de sus siete puntos** prendió y se expandió entre las masas trabajadoras con asombrosa fuerza y rapidez. De suerte que la reivindicación de 3.000 pts mensuales de aumento igual para todos ha constituido el motivo central del conflicto, el centro mismo de su planteamiento.

Tales son los antecedentes y la coyuntura en los que se insertan las luchas de la Ría.

Y este conjunto de circunstancias son las que, en muy buena medida, determinaron la:

## **NATURALEZA Y MAGNITUD DEL CONFLICTO**

Idea cabal de la magnitud y naturaleza del conflicto no puede darla el examen detallado de cada empresa sino la visión del conjunto.

Una imagen gráfica de las acciones de la Ría pudiera ser la de una onda expansiva o la de una gran oleada que, compacta, aumenta en el crecer de su masa la presión que ejerce en todos los puntos.

Arrancando de «Astilleros Españoles» (1), pero impulsada más directa y decisivamente desde «La Naval», esa oleada está formada por una multiplicidad de formas conflictivas que, en torno al aumento salarial muy fundamentalmente, se desarrollan en innumerables empresas grandes, medianas y pequeñas, sin que siempre desemboquen, ni mucho menos, en lo que generalmente se entiende por conflicto laboral, es decir, en acciones abiertas. Estas, por supuesto, son su parte más activa y de mayor mordiente y en ellas se

---

(1) «ASTILLEROS ESPAÑOLES, S.A.» (AESA), empresa constituida en 1969 con 51% de participación del INI, mediante la integración o fusión de «La Naval» de Sestao, «Euskalduna» con sus dos factorías de Olaveaga y Asúa, así como los «Astilleros de Cádiz» de Matagorda. Pero para los trabajadores de la Ría las únicas designaciones válidas todavía siguen siendo «La Naval» y «Euskalduna».

manifiesta más visible el flujo y el reflujo que, como toda ola, ha tenido también la de la Ría.

En el flujo, estas acciones de lucha han ido avanzando desde finales de diciembre hasta alcanzar su máxima extensión a mediados de febrero en que comienza el reflujo. El avance ha sido un proceso lento, laborioso pero firme y tenaz, dentro de cada empresa y en su extensión de una empresa a otra.

De la complejidad de ese proceso, muy similar en todas las empresas implicadas, dará mejor idea que el relato de cada una de ellas, el de lo sucedido en «La Naval» que ha sido prototipo en todo.

El conflicto se inicia cuando en el curso de las negociaciones la empresa se cierra en banda y presenta a modo de ultimátum sus proposiciones límite.

En el principio, pues, fueron las negociaciones.

Ahora bien, éstas presentaban una novedad no prevista por los representantes de la empresa: allí estaba, invisible pero actuante, la voluntad de los trabajadores. En efecto, los obreros venían celebrando ya sus **ASAMBLEAS** y las decisiones en ellas adoptadas eran llevadas a la mesa de las deliberaciones. (Importa ahora menos examinar comportamientos en el seno del Jurado). La decisión era no conformarse con las pretensiones de la empresa. Esta ha hecho ya ofertas que sobrepasan las previsiones del Convenio sin que los trabajadores las consideren aceptables. Y la empresa se encabrita, da por suspendidas las negociaciones. Está claro: es ella la que bloquea el diálogo; es ella la que provoca el conflicto.

La respuesta obrera a esta provocación no se hace esperar. Es una presión que irá in crescendo en el flanco más sensible y vulnerable del enemigo, en la producción. Pero, en general, no recurre a la huelga abierta. Presiona desde dentro de la misma empresa: paros de una o dos horas, concentraciones, «explanadas», «culebras» y, sobre todo, **ASAMBLEAS**, principio y fin de toda esa presión.

Durante bastante tiempo la empresa ignora esta situación, tratando de evitar que el conflicto llegue a mayores. Los mismos obreros afirman:

...«la Empresa no sólo no dificulta la celebración de las ASAMBLEAS en los locales del comedor, sino que ni siquiera ha recurrido a las amenazas de costumbre...» (Declaración de la ASAMBLEA de «La Naval» del 31.1.73.)

Llevar ya cerca de un mes de ASAMBLEAS: el día 4 de enero, después de varias reuniones menores de preparación, se celebra la primera con limitada asistencia de unos 600 obreros; siguen otras en días sucesivos cada vez más nutridas y vivas y se abre así un proceso que institucionalizará la ASAMBLEA y conducirá a un régimen de ASAMBLEA diaria y, a veces de dos al día, con la consiguiente interrupción del trabajo.

Pero esta creciente presión llega a un punto en que ya se hace insostenible a la empresa y entonces intervienen las suspensiones de empleo y sueldo. Mas éstas han de ser masivas, porque masivas habían llegado a ser ya las ASAMBLEAS, y el resultado es una paralización similar y equiparable a la que produce la huelga. Al término de la sanción, los trabajadores volverán inmediatamente a la ASAMBLEA-paro y, a su vez, la empresa recurrirá a nuevas suspensiones... (Así mismo, y con sólo diferencias de matiz, se ha gestado y desarrollado el conflicto en la generalidad de las empresas.)

Esta espiral formada por la rotación ASAMBLEAS-suspensiones es la que configurará todo el conflicto. Afincados en la factoría y sin querer abandonarla porque desde ella siguen promoviendo la movilización de sus compañeros —la oleada—, los trabajadores empujan a la empresa al borde de esta disyuntiva: ceder o ser ella misma la que paralice la producción de forma continuada. Unas —como «Babcock» que es caso visible y no todos lo fueron— cederán; otras, no.

La firmeza y tenacidad con que han sabido ejercer esa presión puede apreciarse repasando la película de la espiral que, en cierta manera, es la del conflicto:

«EUSKALDUNA» (Con dos factorías: Olaveaga, plantilla de 2.900 obreros y Asúa, 468). Durante el mes de diciembre está ya presionando mediante algunas ASAMBLEAS y acciones. Estas, tras de la primera suspensión, siguen intermitentes hasta que del 24 al 29 de enero se hacen diarias.

**SANCIONES:** 1ª, suspensión en Olaveaga a 2.000 obreros del 3 al 8 de enero



y en Asúa a 320 del 4 al 9. 2ª, suspensión el 30 de enero y por cinco días para el mismo número de obreros. 3ª, del 7 al 13 y con idéntica amplitud.

«LA NAVAL» (Con una plantilla de 4.716 y varios millares de Contrata). Durante todo el mes de enero desarrollan una acción creciente.

**SANCIONES:** 1ª, suspensión del 30 de enero al 3 de febrero a 900 obreros. 2ª, del 3 al 12 de febrero a 1.000 obreros. 3ª, del 12 al 21 de febrero a 2.800 obreros. Y, finalmente, el 23 se impondrá la cuarta suspensión a 3.000 obreros por dos meses, hasta el 23 de abril.

«BABCOCK» (Con plantilla de 4.419 obreros). En esta empresa donde no intervienen las suspensiones, la sucesión de ASAMBLEAS prolongadas en paros de una o dos horas, sigue este curso:

El 30, 31 de enero y 1 de febrero participan 1.000 trabajadores; el 2 de febrero, 1.300; el día 3, son 1.650; el 5, son ya 2.000 y la empresa reanuda las negociaciones. La presión seguirá hasta la solución definitiva el día 10 de febrero.

«GENERAL ELECTRICA» (Con dos factorías: Galindo, plantilla de 2.800 obreros y Trápaga, 1.400). En Galindo las ASAMBLEAS-paro se suceden así: el 8 de febrero, 500 obreros; el 10, son 600; el 14, llegan ya a 2.000. En Trápaga, la acción comienza el 10 de febrero y así seguirá hasta el final.

En ambas factorías la empresa aplica sucesivamente dos suspensiones «selectivas» en el sentido de que no para todos

los sancionados es de idéntica duración, aunque algunos tienen hasta 2 meses: en la primera, va de una a dos semanas; en la segunda, de una a tres y hay en la primera seis despidos definitivos.

«SEIDA» (Plantilla de 488 empleados). Después de varios días de acciones 1ª, suspensión a 400 obreros del 15 al 20 de febrero. 2ª, suspensión del mismo número del 21 al 26 de febrero.

«MEFESA» (Plantilla 205 obreros). Tras diversas acciones, suspensión el 26 de febrero a 120 obreros por 3 días.

«CADENAS Y FORJADOS» (Plantilla, 210 obreros). Venían haciendo ASAMBLEAS-paros desde el 22 de febrero. 1ª, suspensión del 2 al 7 de marzo a 140 obreros. 2ª, suspensión del 8 al 15 de marzo a 167 obreros.

Ese mismo camino fueron siguiendo «Olarra», «Mafesa», «Cadenas y Forjados» y otras empresas.

El examen de ese escueto pero impresionante cuadro permite las siguientes observaciones: a) tras de su primera suspensión, «Euskalduna», que se había adelantado en solitaria, retiene su acción para acompañarla a la de «La Naval»; b) la fecha de las nuevas suspensiones coincide con la de la terminación de la anterior, lo que demuestra que, no bien vueltos al taller, los trabajadores reanudaban la acción; c) en general cada nueva suspensión, como la sucesión de las acciones afecta a un número mayor de trabajadores, lo que pone de manifiesto el progresivo avance de la ola dentro de la empresa; d) esa misma paulatina progresión en el orden general demuestran las fechas de incorporación a la lucha de las últimas empresas.

El cuadro demuestra igualmente que paros de trabajo los ha habido y abundantes sin que los trabajadores recurriesen a la huelga abierta. Paros que el régimen, presa de una comprensible alarma, ha rodeado del más espeso silencio. Ello ha dado pie, como siempre sucede en estos casos, a que circulen las cifras y los juicios más caprichosos. Así, un despacho de la agencia Reuter a mediados de febrero afirmaba que «se encuentran en huelga 10.000 metalúrgicos en Bilbao y sus alrededores». No estaban en huelga sino sancionados y ese número no da idea exacta ni de los trabajadores que han participado en el conflicto ni de la naturaleza de éste.

¿Cuántos han sido los participantes? La respuesta sería de doce a quince mil si sólo hubiesen de ser contabilizados los que por efecto directo o indirecto de las suspensiones han estado parados. Pero el conflicto ha sido más, mucho más que eso: han sido también los obreros de «Altos Hornos» intentando una y otra vez celebrar la ASAMBLEA que la Guardia Civil impedía violentamente; los de «Echevarría» imponiendo a la empresa tras las otras mejoras ya al borde del paro; las innumerables empresas medianas y pequeñas, «no noticiables», en las que, impelidos por la ola e incorporándose a ella, los trabajadores han interrumpido el trabajo, o han dejado de hacer «extras», o han bajado el rendimiento y han impuesto la práctica de la ASAMBLEA; todo ello seguido de sanciones o no, todo ello en lucha por el aumento preconizado por la «Plataforma». ¿Cuántos, pues? Sin ninguna exageración habría que estimarlos entre veinte y treinta mil de incluir todos los que, de una u otra forma, en un momento u otro, han tomado parte en esta acción que se ha estirado a lo largo de todo el primer trimestre.

Cabe preguntarse también, ¿por qué la lucha no adoptó la forma de huelga abierta?

Para hallar la contestación hay que volver la mirada a los antecedentes, al bache de que salía la clase obrera, a los condicionamientos y servidumbres que esta salida imponía al presente movimiento...

Salta, notoria, la razón de que no había condiciones suficientemente maduras para ello. Parece una razón perogrullesca: de haberlas habido nada hubiese podido impedir que, al igual que en 1962, 64 y otras ocasiones, la huelga se generalizase en la Ría. Sin embargo, y aún siendo de indudable peso, ésta no deja de ser una razón parcial; porque no es menos cierto que en determinadas empresas como «La Naval» y «Euskalduna» por ejemplo, los trabajadores llegaron a tener en uno u otro momento todas las posibilidades de ir a la huelga típica. Y no fueron.

Es que la huelga abierta en las condiciones generales dadas hubiese conducido a un enfrentamiento más tajante pero sin duda más limitado; en el espacio desde luego y, probablemente, también en el tiempo. Hubiese conducido a una



localización del conflicto. Lo que no respondía a la visión de conjunto que conforme a la «PLATAFORMA REIVINDICATIVA COMUN», ha inspirado y dirigido el movimiento en la doble y complementaria finalidad de arrancar mejoras a la patronal y madurar las condiciones de lucha de la clase obrera; lo que no hubiese facilitado esa paulatina movilización que ha sido la oleada que ha cambiado radicalmente la fisonomía moral de la Ría.

Y es precisamente en ese cambio, en la expansión de esa inmensa ola renovadora, donde hay que ver la naturaleza y la magnitud de estas acciones.

De ahí las reacciones del enemigo, visiblemente confuso y un poco alocado, ante un conflicto cuyas motivaciones y planteamientos concernían e iban movilizándose a los trabajadores vizcaínos y cuyos límites le aparecían tan difícilmente localizables como incierta su evolución.

## **LA ASAMBLEA, CENTRO DE DECISION Y DIRECCION**

Esa desconcertada confusión del enemigo ha sido particularmente notoria en la jauría verticalista. Es que los jerarcas verticalistas han tenido que enfrentarse más directamente con el logro, tal vez principal, de la lucha: iba pasando a manos de los trabajadores el centro de decisión de sus problemas. Quien en su nombre los decidía ya no era la burocracia sindical. Era la ASAMBLEA.

Todo el curso del conflicto, efectivamente, ha estado determinado por la ASAMBLEA, cuyo papel ha sido absolutamente decisivo en todos los aspectos. Es más, conflicto y ASAMBLEA se identifican y ya vimos como en «La Naval», paradigma de la Ría, el proceso del conflicto es el de la implantación, el de la institucionalización de la ASAMBLEA. Así ha sido en las demás empresas, llegando a distintos grados de desarrollo. Ha sido, primero, la fuerza movilizadora que ha transformado al obrero en un elemento activo y le ha dado la medida de su fuerza al verla unida a la de los demás. Ha sido, luego, el molde donde se ha fundido la unidad que apetecía la clase obrera.

La más estricta y absoluta democracia, dando su consistencia y su fuerza a esa unidad, ha regido el funcionamiento y la actuación de la ASAMBLEA, en la que todo el mundo ha podido opinar, todo el mundo ha respetado las opiniones ajenas y, finalmente, todo el mundo ha acatado la decisión de la mayoría. Así la ASAMBLEA ha sido plenamente soberana al encarnar la voluntad de los trabajadores.

Nadie ha podido actuar gratuitamente en su nombre. Para poner en práctica sus decisiones, la propia ASAMBLEA ha ido destacando de su seno los núcleos restringidos que habían de ejecutarlas y cuando los Jurados han tenido que actuar lo han hecho según las decisiones de la ASAMBLEA, como sus simples mandatarios.

La ASAMBLEA allí donde ha existido —y el desarrollo de la acción conducía en todos los sitios hacia ella— ha sido la dirección directa y sin mediaciones de los trabajadores. Ahí radica la firmeza de que ha dado pruebas la dirección del movimiento particularmente en empresas como «Euskalduna» y «La Naval» donde estaban firmemente implantadas. Porque la ASAMBLEA es la voluntad colectiva de los trabajadores y es en ella y por ella donde éstos se sienten realmente fuertes.

No es ciertamente ajeno a esta circunstancia el hecho de que la acción, como se ha visto, se centrase en el interior de la empresa; en la proximidad, al alcance de la ASAMBLEA. Las mismas formas que ha mantenido la acción —los paros limitados e intermitentes, las «explanadas», las «culebras», etc.— aparecen en cierta manera como un desdoblamiento de la ASAMBLEA.

Hay toda una fase del conflicto, la fase de su auge, en que la autoridad de la ASAMBLEA, como expresión de esa voluntad obrera, se va imponiendo a todo y a todos, es respetada por los unos y temida por los otros.

Y es en el Sindicalismo oficial donde mejor se refleja esta situación.

El día 14 de febrero tiene lugar una importante reunión de los Presidentes de los sindicatos provinciales, al cabo de la cual se da una nota a la prensa. En ella se dice:

«La Junta se ocupó de la negociación colectiva... y de los trastornos

que ocasionan a las buenas relaciones que a través de los acuerdos en los convenios se vienen manteniendo entre empresas y trabajadores, como consecuencia de algunas decisiones que se producen en trámites ajenos a la Organización Sindical...» (Los subrayados son míos.)

Hay que convenir que la nota no podía ser más clara. ¿A qué se debe?

Se debe a que, bajo la creciente presión de la onda reivindicativa, son cada vez más los patronos y empresas que llegan a resolver el pulso con su personal al margen de los Sindicatos. Esto no quiere decir que cedan a las demandas fácil y alegremente; sería ingenuo pensarlo. El arreglo va precedido siempre de un forcejeo duro, en el que con frecuencia se llega, digamos, a las manos, es decir, a acciones de uno u otro tipo que duran más o menos. En realidad se llega al límite, pero al límite dentro de casa, sin oficializar la cosa si es posible y, en todo caso, al margen de los Verticales. Hay una razón comprensible desde el punto de vista de los capitalistas. Indudable que quieren limitar cuanto puedan las mejoras; pero lo que, dada su boyante coyuntura, no quieren en manera alguna son alteraciones serias en la producción. Y las rígidas limitaciones que imponen el Gobierno y los Verticales, la cerril intransigencia «ultra» conducen directamente a esas alteraciones. De ahí que se marginen de los Sindicatos. Forcejean hasta el límite, pero a sus espaldas.

Eso explica la nota verticalista. Pero también arroja luz sobre esa extensa zona del conflicto que no es «noticiable», que no es «cifrible» y que, sin embargo, es tan significativa en cuanto al cambio ambiental que se está produciendo. Porque el fenómeno, ciertamente, se da en centenares y centenares de empresas medias y pequeñas.

Ahora bien, no sólo en ellas. Se da en las grandes, se ha dado incluso en las que están en plena lucha y en condiciones tan descaradas que se comprende la aparición de la notita.

Tomemos, por ejemplo, la «Babcock». La nota es del día 14 y el acuerdo que pone fin al conflicto en la empresa está fechado el 7. ¿En qué condiciones? Las proposiciones finales presentadas a la

empresa fueron decididas en ASAMBLEA y firmadas por unos mil obreros; el Jurado las transmitió y discutió sobre su base. Y cuando finalmente se llegó al acuerdo, el Jurado, antes de firmarlo y formalizarlo, lo sometió a la ASAMBLEA en espera de su aquiescencia. ¿Qué ha pintado ahí la Organización Sindical? Absolutamente nada, si no es registrar y oficializar el acuerdo a posteriori. ¡Y claro es que la empresa sabía que, a través del Jurado, estaba decidiendo con los trabajadores y no con el mando sindical!

La «Babcock» no es un caso único, ni siquiera el más destacado. En «Euskalduna», donde sólo existía un fantasma de Jurado —dos o tres desgraciados— mantenido para evitar las elecciones reclamadas por el personal, la empresa, en las condiciones del conflicto, no se pone guantes: TRATA DIRECTAMENTE CON UNA COMISION DE OBREROS la normalización y acepta sus condiciones. Hay que insistir que, en este caso, como en el de la «Babcock» se trataba de nada menos que de la normalización del conflicto...

No es, pues, de extrañar la reacción verticalista.

Los Jerarcas eran conscientes del golpe tremendo que el conflicto estaba asestando a todo su tinglado y, por ahí, al sistema.

En el curso de mes y medio habían ido comprobando según se desarrollaba la acción y allí donde se desarrollaba, cómo el centro de decisión iba pasando a los propios trabajadores, cómo se les iba escapando a ellos el poder de las manos. Los mecanismos que habitualmente empleaban ya no respondían a su voluntad: los Jurados seguían el mandato de los trabajadores en ASAMBLEA, y los patronos, no viendo de momento en los Verticales utilidad alguna, les volvían la espalda. Ilustra toda esta situación un episodio en relación con «La Naval» acaecido días antes de la primera suspensión. El 30 de enero los jerarcas sindicales, seguramente a instancias de la empresa, convocan a los miembros del Jurado. Es para sugerirles que convengan a la ASAMBLEA que deponga su actitud y, como contrapartida, ellos convencerán a la empresa para que reanude las negociaciones. La contestación de los Jurados es una rotunda negativa con la aclaración de que ellos son tam-

bién ASAMBLEA y que ésta está por encima de los Jurados como de los Verticales... Ilustra la actitud de los Jurados, la impotencia de los Jerarcas en ese momento, su inutilidad para la patronal. Pero ilustra sobre todo su conciencia del poder de la ASAMBLEA, de que la decisión y la dirección están en ella.

Las ASAMBLEAS han garantizado allí donde han tenido lugar una dirección firme y eficaz al movimiento, y es de destacar que ello ha sido posible gracias al gran realismo de clase y revolucionario con que se han utilizado.

### **TODAS LAS POSIBILIDADES PARA LA LUCHA: TAMBIEN LAS LEGALES**

Con un agudo sentido de la oportunidad es elegida para la acción la coyuntura de la revisión de los Convenios. A los ojos de los trabajadores es un momento propicio para intensificar la lucha por sus reivindicaciones. Y la «Plataforma» viene a facilitar esa lucha.

Todo el conflicto habrá, pues, de desarrollarse, y de hecho se desarrolla, en el marco de los Convenios y en torno a su legislación. En todos los sitios la lucha será una combinación de acciones «legales» y de acciones extra-legales; toda ella, desde el principio hasta el fin.

Al principio, cuando las negociaciones «legales» de la revisión de los Convenios constituyen una preparación previa e ineludible del propio planteamiento de la acción. Al final, cuando, después de todas las acciones y luchas de masas con las que se ha azotado a la patronal y al régimen, ha habido que volver a la negociación «legal» para consignar en un acuerdo las nuevas condiciones creadas por la lucha y poner fin a ésta; también para que todos los resultados obtenidos por esa lucha —y a los que vamos a referirnos a continuación— se oficialicen como siendo la consecuencia de la negociada revisión de los Convenios.

Para desarrollar y dirigir esa acción, esa lucha concreta y varia; para, en su curso, desplazar el centro de decisión a manos de los trabajadores, es para lo que se pusieron en marcha las ASAMBLEAS.

Pero reunir las primeras no fue nada fácil.

La dificultad radicaba en el arranque, cuando el problema era movilizar a la

masa, decidirla a concentrarse, convencerla de que era posible celebrar e imponer la ASAMBLEA. Porque es lo cierto que se llevaba un gran período en el que, por muy diversas razones entre las que no era la menor los medios utilizados por el enemigo para impedirlos, se había perdido la tradición de celebrarlas por la cara. Hacía falta una justificación que las camuflese... Esa justificación, en general, se ha encontrado entre los Jurados. ¡Cuidado!: No en cualquiera de los Jurados. Quienes cumplieron esa su obligación camuflando las primeras ASAMBLEAS con pretextos «legales», fueron los miembros de Jurado honestos y fieles a su condición de clase, los revolucionarios...

Ya puestas en pie, las ASAMBLEAS dirigen la lucha y la dirigen hábilmente en esa combinación de su aspecto extra-legal y del «legal».

Esta lucha comienza siempre por el diálogo en el marco del Convenio, o sea, por su aspecto «legal»:

«...nos reunimos en ASAMBLEA «el día 4 de enero con ocasión de «la revisión del Convenio...» (para solicitar)... «...un aumento salarial de 3.000 pts mensuales...» —(Declaración de la ASAMBLEA de «La Naval» del 31.1.73.)

Un diálogo por el que se quiere hallar justa solución y en el que no se regatean esfuerzos para conseguirlo, como puede verse:

«La Empresa responde negativamente, pero nosotros, dando muestras de buena voluntad hacia el entendimiento y el diálogo, celebramos una nueva ASAMBLEA «en la que se propusieron tres peticiones distintas...» (idem).

La negativa y la cerril actitud de la empresa era ya cosa prevista. Pero era una necesidad previa demostrarlo y darlas a conocer, lo uno y lo otro para evidenciar lo justo de la lucha de los trabajadores, es decir, para crear las mejores condiciones a esa lucha, e, incluso, para hacerla posible. De ahí la negociación «legal». Pero para dar a conocer la verdad de lo que sucede, la ASAMBLEA también recurre con mucho sentido práctico a otra posibilidad legal, que son los medios de comunicación.

«Ante el silencio de la prensa, ASAMBLEA elaboró un documento

«to informativo que acompañado de nuestras firmas, fue enviado a los periódicos locales». (idem).

Aunque en esta ocasión no haya tenido ningún resultado visible, es un intento loable porque la insistencia terminará abriendo brecha...

Volviendo a la negociación, es natural que no la lleva directamente la ASAMBLEA, la lleva indirectamente y así:

«En esta reunión se solicita a través del Jurado de Empresa, un aumento de 3.000 pts...» (idem).

Es decir, para llevar a cabo esa acción «legal» necesaria, que es parte de toda la lucha, se emplea a los Jurados que acatan y hacen suyas las decisiones de la ASAMBLEA.

Los vemos aquí como mandatarios de la ASAMBLEA en las negociaciones iniciales, pero antes les hemos visto en la «Babcock» al ultimar el acuerdo de la normalización: o sea el principio y el final. Pero es claro que no son esas las únicas ocasiones en que los Jurados han desempeñado tal papel. De una manera u otra lo han desempeñado allá donde han coincidido la acción de los trabajadores y la presencia de compañeros honestos en los cargos sindicales.

Bien es verdad también que son más de una las empresas en que los trabajadores no pueden contar en tales cargos con auténticos representantes suyos, lo que indiscutiblemente ha de hacerles la lucha mucho más difícil, según lo demuestran estas experiencias del conflicto.

Así han debido comprenderlo los trabajadores de «Euskalduna» al hacer de las elecciones sindicales para designar Jurado su primera reivindicación, luchando por ellas con tanto empeño que no han cejado hasta imponerlas y celebrarlas el día 3 de abril.

## LA LUCHA SIEMPRE ES RENTABLE: LOS RESULTADOS

Si la moral con que se sale de una lucha es medida de los resultados obtenidos, habrá que convenir que en la Ría no han sido malos.

El planteamiento central del conflicto era, pues, el aumento salarial, la exi-

gencia de las tres mil pesetas. Pero, enfrente, la intransigente decisión de la patronal, adoptada al parecer en reunión celebrada al efecto, era no ceder más allá de un 10 por 100.

Sin embargo, han tenido que ceder más, incluso donde el choque y la represión han sido más violentos. Por ejemplo: «Astilleros Españoles», ya en los primeros embates abandona el 8% del Convenio para pasar al 10% con una prima anual, de seis mil pts anuales en «La Naval» y de diez mil en «Euskalduna». Pero en la primera, y cuando más tensas estaban las cosas, la Dirección decide elevar a casi todos los de Contrata a su categoría superior, lo que implica no sólo mejora económica, sino una mejora en cuanto a ser considerados, en cuanto a su status y ello bajo el peso evidente del punto 4 de la «Plataforma». En otras empresas las mejoras económicas arrancadas se acercan más a la «PLATAFORMA», así en «Babcock» lo conseguido en diversas partidas —de 19 a 21.000 pts anuales— se evalúa en un 20% de salario y en «Seida» lo logrado se aproxima mucho a las tres mil pts.

Más revelador de lo que el conflicto ha sido, de la presión que con carácter general ha ejercido sobre el conjunto de la patronal y del régimen, es que empresas donde la acción apenas fue un intento, repetido pero rápida y violentamente reprimido, como «Altos Hornos» las empresas han depuesto espectacularmente su inicial intransigencia. Sabido es que «Altos Hornos» era la única gran empresa que mantenía las 48 horas, y los trabajadores reclamaban las 44. Desde el primer momento la Dirección lanzó su ultimátum: o 44 horas o el aumento previsto por el Convenio. Pues bien, finalmente han tenido que ceder lo uno y lo otro. Algo similar sucedió en «Echevarría»; tampoco aquí las acciones revistieron formas abiertas. Y sin embargo las mejoras son del orden del 14%, más una prima anual de 12.000 pts lo que sitúa el aumento en torno a las 3.000 pts. Pero aún más: formalizado ese acuerdo, los trabajadores amenazaron con la huelga si no se les liberaba del impuesto RTP. Y la empresa se tuvo que hacer cargo de él.

Estos últimos son, pues, dos ejemplos de un fenómeno muy corriente: puede afirmarse que el nivel de los aumentos alcanzados en general es debido a esa

influencia del conflicto, sin la existencia del cual el nivel medio hubiese quedado más bajo. Pero, además, y como en Contratas de «La Naval», denotan que empiezan a tener eco en los trabajadores y en la patronal los puntos del programa de la «PLATAFORMA» (las 44 horas, el IRTP...)

Junto a las exigencias económicas hay otras, entre las que destaca la defensa de los compañeros víctimas de la represión. En este dominio hay ejemplos valiosísimos que deberán ayudar a comprender que, en toda circunstancia, esta lucha solidaria ha de ser situada en primer plano.

La «Babcock» ejemplariza frente a la policía. Tiene dos compañeros presos, uno de ellos Jurado. Ultimados los acuerdos económicos, los trabajadores se niegan a normalizar la situación sin la presencia de los detenidos. Su actitud es tan firme que la policía trae en taxi a uno de ellos para que se reanude el trabajo. Pero el otro —el Jurado— que tiene una multa gubernativa de 200.000 pts sigue retenido. Al día siguiente se vuelve a parar y la normalización no será efectiva hasta que el detenido haga acto de presencia después de que el Jurado haya allegado los fondos para pagar la multa. Es una hermosa demostración del poder que tienen la unidad y la decisión obreras.

«Seida» y «Euskalduna» ejemplarizan frente a la empresa.

En «Seida» hay dos compañeros expulsados y cuando tras muy áspero forcejeo se llega al acuerdo económico, los trabajadores anteponen como condición imprescindible de su validez la anulación de esos despidos. Y, en efecto, imponen su reincorporación.

Caso similar es el de «Euskalduna» con sus 37 expedientados. Aquí, donde la situación era más difícil y compleja, el proceso ha sido más largo y tortuoso, pero idéntica la firmeza solidaria e idéntico el resultado: los despidos han sido anulados.

En «Euskalduna», finalmente, es donde se registra uno de los éxitos que, por su especial significación e importancia mejor define lo que ha sido el conflicto de la Ría.

Como se ha visto, esta empresa comenzó ya en diciembre la acción. Lo que entonces reclamaba era la celebra-

ción de elecciones sindicales. Las venían reclamando desde hacía más de dos años. En efecto, consecuencia de graves incidentes que prácticamente habían impedido las elecciones a su debido tiempo, sólo existía una sombra de Jurado con un par de testaferreros que servían a la empresa y a los Jerarcas verticalistas para impedir la elección de uno auténtico. No había, pues, Jurado y ésta era una de las reivindicaciones.

Cuando al término de la tercera suspensión la empresa trata con una Comisión de obreros la normalización, una de las condiciones de éstos es que la empresa limpie el terreno para las elecciones del Jurado al 100%.

Pues bien, esas elecciones —¡triumfo obrero asombroso!— se han celebrado el día 3 de abril, y la participación registrada ha sido... ¡¡del 98,3%!! Hay que añadir aunque sea muy escuetamente: a) que pese a que la empresa ha presentado candidaturas metiendo gente con cierto prestigio que ni siquiera fue consultada, la candidatura obrera triunfó en todos los sitios en una proporción aplastante de 20 a 1; b) que esas candidaturas eran de la mayor amplitud unitaria y personalizaban el espíritu de la «Plataforma», de la lucha recién terminada, de su continuidad; c) que las candidaturas triunfantes **FUERON DIRECTAMENTE DESIGNADAS EN LAS REPETIDAS ASAMBLEAS QUE A TAL EFECTO ESTUVIERON CELEBRÁNDOSE EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS Y SECCIONES.**

Valiosa confirmación de que la lucha siempre es rentable.

Pero también, valiosa demostración de que no había alcanzado su objetivo.

## **UNA REPRESION QUE NADA RESPETA**

Como es natural, para la patronal, como para las autoridades gubernativas y sindicales, el objetivo desde el primer momento fue reprimir la acción de los trabajadores para mejor rechazar sus reivindicaciones. Con ello no hacen sino poner de manifiesto una vez más el miedo que a todos ellos infunde la clase obrera en general y, aquí más particular-

mente, la de la Ría. Es lo normal y por ello no merece la pena pararse en el aparatoso dispositivo represivo que ya antes del conflicto, a raíz del rapto de Huarte, puso toda la zona en estado de sitio...

Pero, a medida que el desarrollo de la acción iba revelando su verdadera naturaleza, los «ultras» fueron dándose por objetivo el asestar a la clase obrera un golpe tal que apagasen totalmente el nuevo espíritu que se encendía en ella. Querían hacer un verdadero escarmiento, muy al estilo «ultra», sin reparar ni en los medios ni en las consecuencias. Y ya aquí tropezaron con resistencias en el empresariado que es lo que le da un matiz nuevo a la cosa.

De cara a la clase obrera es a comienzos de febrero cuando el asalto represivo «ultra» se desata buscando sañudamente su desarticulación: redadas de obreros por la B.P.S., procesos, multas... Y con ello, la represión masiva de las sanciones a miles de obreros, durante semanas y meses. Se quiere quebrar el espíritu de lucha, aplastar moralmente a los destacamentos de vanguardia y, muy en primer término, a «La Naval»...

Las bárbaras medidas que eso exigía son las que dieron lugar a las discrepancias, entre las autoridades «ultras» y la parte del empresariado que las hizo resistencia.

«Quizás la Empresa no aplica la LEY por bondad o por miedo...», decía refiriéndose a «La Naval» ya en el mes de enero una hoja «clandestina» firmada por unos «Comandos armados por una España Grande» etc. (Se trata de las bandas de pistoleros montadas en comandita por la policía, los «ultras» sindicalistas a lo Leturio y los guerrilleros de Blas Piñar que han estado polulando por la ría e intentando agredir a caracterizados dirigentes obreros). Era una acusación de los «ultras» a la Dirección por no adoptar medidas represivas y también una presión.

Era igualmente un primer indicio público de las discrepancias. Otro indicio más claro y más oficial fue la nota de los Sindicatos del 14 de febrero a que nos hemos referido antes. Se negociaba al margen de los Sindicatos, que era evitar el recurso a la represión «ultra», porque la política de la Organización Sindical era precisamente esa represión.

Es significativo a este respecto que en «Euskalduna», al término de la última sanción, cuando la empresa accede a que los expedientados de despido entren, el Gobernador y los verticalistas quieren impedirlo; lo es igualmente que ya la primera orden de suspensión del 2 al 8 de enero que había de paralizar totalmente las dos factorías de Olaveaga y Asúa, fuese firmada por el Gobernador Civil.

A dicha nota, sigue una semana después una reunión en Sestao de la plana mayor verticalista para tratar del conflicto de «La Naval» en la que según la referencia quedó sentado que:

«...los cauces legales constituyen el camino para su solución» insistiéndose en «...la necesidad de reforzar la vía de negociación colectiva sindical...»

Todo ello preludeaba la bestial sanción ya preparada y que 48 horas después suspendería a 3.000 trabajadores por dos meses. ¿Es ésta una decisión de la empresa? Los propios obreros de «La Naval» en la hoja en que denuncian la bárbara sanción, responden:

«¡No! Esta es una decisión gubernativa».

Y tienen fundamentalmente razón. Así ha sido a todo lo largo del conflicto.

¿Cuál es la explicación?

Nos estamos refiriendo no al tallerillo de la esquina, sino a algunas de las grandes empresas de la plutocracia vizcaína, del duro cogollito oligárquico que ésta es. Quien conozca a esta encallecida patronal de combate, ducha y avezada en las luchas sociales, no puede confundirla con una dulce madona enternecida por la suerte de los hogares obreros sin pan. No. No es esa la cuestión...

La razón está en que esa represión ciega querida por el Gobierno y los verticalistas, porque es la única «solución» que pueden dar, va contra sus intereses de patronos, de empresarios, de oligarcas. Están saturados de trabajo, realizan beneficios fabulosos y lo que ellos buscaban evitar, lo que su interés exigía evitar, era un conflicto serio y continuado, una perturbación prolongada de la producción. Eso es lo que la represión «ultra» traía indefectiblemente. De ahí que ellos la resistiesen, buscando en la mano izquierda y en la lidia elástica su solución menos costosa.

Por supuesto, ésta no lo será. Ya a finales de marzo se susurraba en su Dirección que «La Naval» contabilizaba 800 millones de pérdidas por el conflicto. Pero además al cabo de los dos meses de suspensión y ya reintegrados los sancionados no se había logrado «restablecer el orden», porque continuaba sin terminar el «desorden» debido a que la presión de los trabajadores se había reanudado aunque con nuevas formas.

La represión «ultra» ha logrado dar una prueba más en la Ría de que las actuales estructuras fascistas chocan con los intereses de toda la sociedad, incluidos algunos de la propia oligarquía.

Pero no ha conseguido el escarmiento buscado, no ha conseguido su objetivo de ver a la clase obrera a la desbandada y con la moral rota.

### **SABER AVANZAR, SABER RETIRARSE.**

Porque los resultados obtenidos, por un lado, y, por otro, la elevadísima moral de combate de que está haciendo gala la clase obrera, demuestran que la retirada no fue un triunfo para el enemigo.

Se ha dicho, y se ha dicho bien, que en el movimiento obrero, si importante es saber avanzar, importante es igualmente saber retroceder.

En el reciente conflicto de la Ría y por los motivos expuestos, difícil era lo uno y lo otro. Razón de más para que examinemos brevemente cómo se ha efectuado la siempre difícil maniobra del repliegue.

Una primera observación es que no tuvo nada de uniforme ni de simultáneo. Se siente la tentación de afirmar que no podía tenerlo. En primer término por la evidente falta de coordinación de que adoleció —y era inevitable que adoleciese— todo el movimiento. Su avance, ya se sabe, fue una progresión escalonada y laboriosa siempre. Laboriosa dentro de cada empresa —incluida «La Naval» más acusadamente en los de Contrata—, laboriosa extramuros de cada empresa. Era muy natural que esos trazos se acusasen aún más en el reflujo.

Y dentro de ese imperativo nada favorable, fue relativamente corriente que

se aprovecharan bastante bien las circunstancias concretas de lugar y tiempo.

Así, por ejemplo, en «Babcock», donde ya se ha visto lo conquistado. La sección de «Tubos» no ha logrado arrancarse y en la de «Bienes de Equipo» el movimiento, que abarca a la totalidad del personal, ha dejado de progresar. Es un momento de equilibrio, pero todavía hay la posibilidad de llevar la negociación apoyándose en la ASAMBLEA. Es lo que se aprovecha. Y es lo decisivo. Puede ahora especularse sobre si hubiese sido mejor o peor proseguir la acción. Lo indudable es que el repliegue como se ha efectuado ha supuesto notorias ventajas, entre las que no es la menor la moral de victoria que ha dejado a los trabajadores.

«Seida» podía ser otro ejemplo similar, éste impuesto por una mayor tenacidad de los obreros frente a una resistencia más persistente de la empresa.

Pero quizás el ejemplo más notable de retirada ordenada y bien dirigida fue en «Euskalduna», empresa donde el conflicto presenta condiciones muy duras y muy difíciles: las repetidas sanciones, la falta de Jurado, el empecinamiento de la empresa y de los verticalistas... Sin embargo, antes del día 15 de febrero, fecha en que vencía la tercera suspensión, los trabajadores se las arreglan para negociar con la empresa. Y ésta se aviene a tratar con una Comisión elegida por los obreros las condiciones previas para normalizar la situación. Y, en efecto, tratan y aceptan esas condiciones que son: a) anular los expedientes de despido; b) elecciones y nuevo Jurado; c) entre tanto éste no exista, ver los problemas en litigio con una Comisión designada por los trabajadores. Una circunstancia realza los méritos de esta operación: es que se opera cuando los «ultras» de la autoridad gubernativa y de los verticalistas han estado dando la batalla para impedir que las empresas traten con los obreros y para imponerles sus criterios ultrancistas. De toda evidencia el repliegue de «Euskalduna» es un modelo de buen aprovechamiento de las disensiones del enemigo, de las discrepancias apuntadas.

En otros casos, el repliegue ha habido que efectuarlo en peores condiciones. Así, por ejemplo, en la «General Eléctrica» y en «La Naval».

La primera, a diferencia del resto de la industria, atraviesa por una coyuntura económica poco favorable, e incierta, que la Dirección había aprovechado para anunciar la supresión de 900 puestos de trabajo. Sin duda esta circunstancia ha pesado en todo el desarrollo del conflicto, cuya principal reivindicación para los trabajadores era precisamente defenderse de esa amenaza de desempleo masivo. La movilización fue parcial y no fácil. Prevaliéndose de esa situación, las sanciones de la empresa fueron extremadamente brutales, con seis despidos y suspensiones interminables, que no han hallado la debida respuesta.

Las circunstancias de «La Naval», como destacamento piloto, han sido en todo completamente extraordinarias. Lo han sido también al final, en virtud de la excepcional ferocidad con que en ella se ha ensañado la represión. Los hechos son conocidos, y también la opinión de los propios obreros sobre cual era la procedencia de la última sanción. Es más, en los medios próximos a la Gerencia se rumoreaba que la Dirección de «Astilleros» de Madrid le había dado la orden de que se las arreglase como quisiera de suerte que la situación quedara normalizada para el día 5 de marzo. Sea como quiera, lo cierto es que, al día siguiente de haber sido anunciada, la sanción a los 3.000 obreros era limitada a 1.300 y en días sucesivos se abría otra brecha facilitando la reincorporación con sólo solicitarla. Así se han reintegrado la mayoría quedando un centenar que prefirió cumplir los 60 días de paro a presentar la solicitud. De la moral con que unos y otros han vuelto, baste añadir a lo anteriormente dicho que, no bien reincorporados los que cumplieron los 60 días en una hoja publicada en esta ocasión se reafirman:

**«¿Qué debemos hacer? Seguir luchando. Y como siempre, unidos.  
«¡Nuestra voluntad: las decisiones de la Asamblea!»**

Cabe en todo caso preguntarse si antes de entrar el día 21 de febrero al cabo de la tercera suspensión, no hubiese habido medio de seguir el ejemplo de «Euskalduna», esforzándose más en negociar con la empresa la normalización. Es una simple pregunta que merece reflexión. Bien es verdad también que el ciego furor «ultra» contra «La Naval» podía haber hecho inútil todo intento...

De cualquier manera, y esto es el resumen, el gran éxito del repliegue —el de todo el movimiento en su conjunto— es que los trabajadores han salido con esa moral cuya expresión más elocuente son esas ASAMBLEAS de «Euskalduna» y «La Naval» celebradas tras la retirada...

## **ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES. LA UNIDAD.**

Las acciones de la Ría abren una etapa nueva de la clase obrera de Vizcaya.

Esta interpretación del conflicto es la que se ha tratado de exponer recogiendo algunos de sus aspectos tenidos por esenciales. Sólo algunos. Otros muchos han quedado sin tocar con el riesgo de dar a pensar que se cae en parcialidad. Se silencian aspectos como los fallos habidos —¿y cómo no había de haberlos?!—, la actitud solidaria de otros sectores, la tan positiva de una parte de la Iglesia... Otros.

Hay que insistir: no se trataba de hacer un estudio exhaustivo.

Con todo, dos consideraciones parecen ineludibles antes de terminar: la primera, sobre la unidad; la segunda sobre las perspectivas inmediatas.

Si algo sobresale en cada una de las páginas precedentes, es que el conflicto, la recuperación, cuanto se registra de nuevo y de positivo en la clase obrera vizcaína responde al gran impulso unitario que lo está impregnando todo; es ese mismo impulso.

Se ha dicho más arriba que conflicto y ASAMBLEA se identifican.

Es cierto en cuanto la ASAMBLEA ha sido el nervio, el verdadero motor de la acción, y ello porque se ha ido imponiendo como la forma más amplia, eficaz y perfecta de la unidad de clase de los trabajadores. Es en la ASAMBLEA donde cristaliza esa arrolladora corriente unitaria que sacude a la clase obrera y en ella es donde se hace luminosamente visible.

Hay que repetirse: «La Naval» es faro porque es ejemplo supremo de esas formas de unidad que son propias a la ASAMBLEA, que se han dado superiormente en su ASAMBLEA. La ri-



gurosa democracia que la rige, su total soberanía garantizan a los trabajadores su propia dirección en la más absoluta independencia. Tal es el fundamento y la garantía de la unidad obrera plasmada en las ASAMBLEAS. Tal es igualmente la razón de que a partir de «La Naval» y ya en el curso del conflicto, ese impulso unitario, antes confuso y vago pese a su vigor, haya ido precisándose en una tendencia cada día más marcada a la ASAMBLEA, a la implantación de la ASAMBLEA, a la proliferación de las ASAMBLEAS en las empresas y lugares de trabajo.

Ahora bien, ni la ASAMBLEA ni todos esos cambios a que asistimos hubieran sido posibles sin el aporte de las fuerzas de vanguardia que los han propiciado.

Nos referimos a los Partidos políticos y organizaciones de signo sindical con influencia en la clase obrera de Vizcaya que han demostrado su voluntad de facilitar la lucha de los trabajadores y, para ello, de promover su unidad de clase y su autodirección independiente. Es decir, de promover las ASAMBLEAS.

Capital entre esas aportaciones es la «PLATAFORMA REIVINDICATIVA COMUN». No se peca de exageración al afirmar que su influencia ha sido decisiva. Sin duda por su contenido programático y por su incitación a la lucha y a la unidad. Pero, sobre todo, porque evidenciaba ser producto y base de un consenso entre las fuerzas de vanguardia que lo patrocinaban.

Capital ha sido igualmente, y por idénticas razones, su aportación a la vida misma de las ASAMBLEAS, a su iniciación y desenvolvimiento, a toda su acción. También en este terreno esas fuerzas de vanguardia han sido coincidente elemento propulsor.

Pensamos que esa participación no debiera pasar ignorada, que debiera ser colocada en el lugar relevante que le corresponde porque ha sido un factor decisivo o, tal vez fuera más justo decir, el factor decisivo.

Y es natural. Una realidad que no puede ser pasada por alto es la existencia de corrientes —Partidos políticos u organizaciones de signo sindical— que ejercen un influjo en la clase obrera vizcaína. De que la orientación que

siguen y proyectan sea convergente o divergente depende en una gran medida, en medida fundamental, la capacidad combativa de nuestro proletariado.

La experiencia está ahí para probarlo: el período del bache, de la crisis, es el período de violentas disensiones y de ásperos enfrentamientos entre las fuerzas obreras organizadas; el reverso lo constituye todo cuanto revela y significa el conflicto de la Ría, en cuyo origen está ese aporte de las fuerzas que llamamos de vanguardia.

Y las llamamos así porque vanguardia obrera real es hoy la fuerza que promueve la lucha unida de los trabajadores contribuyendo a ese gran impulso de las ASAMBLEAS OBRERAS.

Es de esperar, pues, que se fortalecerá la aportación de las corrientes de vanguardia. Que se fortalecerá, porque el consenso hoy existente se extienda a otras corrientes con influencia en la clase obrera vizcaína; porque las coincidencias se sigan haciendo más amplias y firmes, y porque cada una de esas corrientes se vaya haciendo más fuerte, lo que redundará en beneficio de todas ellas y, sobre todo, de la clase obrera.

Entonces, se precisará mejor lo que ya hoy el conflicto de la Ría permite atisbar: un movimiento que sea la clase obrera en acción, unida sin fisiones y autodirigida independientemente; un movimiento articulado y coordinado a todos los niveles desde sus soberanas ASAMBLEAS.

## LAS PERSPECTIVAS INMEDIATAS.

Cierto, en tal perspectiva se puede entrever ese Congreso obrero libre que ya los compañeros de U.S.O. ven acercarse gracias a la gesta de «La Naval».

Pero, probablemente, antes habrá que terminar con la Dictadura, lo que indefectiblemente pasa por la Huelga General y la Huelga Nacional, por la alternativa democrática en España, y, en Euskadi, por el restablecimiento del Estatuto y su Gobierno nacional que será la alternativa vasca.

Es la etapa que ahora nos falta por

recorrer y para la que en tan mejoradas condiciones nos sitúa la fase de recuperación iniciada por el proletariado vizcaíno.

La vamos a recorrer tanto más rápidamente cuanto con más firmeza y decisión apoyemos las palancas que han permitido abrir esa fase.

La palanca de la «PLATAFORMA REIVINDICATIVA COMUN» que es decir la palanca de la unidad.

Apenas si la hemos estrenado; apenas si aún hemos metido su puntita en una esquina de nuestra clase obrera. Hemos de llevar la «PLATAFORMA» al corazón y a las vigorosas manos de toda la clase obrera vasca.

No basta con ir hincándola en la Ría: hay que llevarla a todos los trabajadores de Vizcaya. No hemos de perder de vista que, aquí como en Guipúzcoa y Alava, en las luchas obreras más amplias, nunca entraron en el combate más del 20 ó el 25 por 100 del censo obrero. Y una de las cuestiones clave es precisamente movilizar también al resto de los trabajadores.

No basta con hincarla en Vizcaya: hay que hacer de ella el arma de combate cotidiano igualmente de los trabajadores de Guipúzcoa y Alava, de Euskadi entera.

Llevar la «PLATAFORMA» es llevar su programa y su orientación de lucha para imponerlo; es llevar, sobre todo, su espíritu de unidad para la acción.

Es impulsar diariamente la lucha reivindicativa, fomentando la práctica de las ASAMBLEAS y su implantación; es extender las diferentes acciones y avanzar en su articulación, tirando siempre de ellas hacia la generalización a planos cada vez más elevados; es también en la acción incorporar a las laborales, las reivindicaciones por las libertades políticas, la lucha por la libertad nacional de Euskadi, la lucha contra la dictadura.

Así es como creemos irá proliferando, al calor de la lucha, el brotar y la consolidación de las ASAMBLEAS, hasta formar una tupida red que cubra toda Vizcaya y Euskadi entera.

Así es como creemos que, bajo la directa e independiente dirección de los propios trabajadores, irá el movimiento obrero vinculándose al movimiento y a la lucha de los demás sectores sociales.

Así es como creemos que, camino de la Huelga General y de la Huelga Nacional, camino de la alternativa democrática, recorreremos la etapa que nos lleve a la terminación de la Dictadura, dando cada día una actualidad más inmediata a la justa observación de los compañeros de U.S.O. de Euskadi, cuando afirman en «ZUTEGI», su boletín de abril que:

«Esa magnífica realidad de ASAMBLEAS OBRERAS —con mucho, nota destacadísima de la lucha— nos acerca al objetivo irrenunciable:

**UN CONGRESO OBRERO, CONSTITUIDO DESDE LAS ASAMBLEAS DE FABRICA, QUE DEBERA CONSTRUIR UN NUEVO SINDICALISMO —LIBRE, DE CLASE, UNITARIO, DEMOCRATICO, INDEPENDIENTE, REVOLUCIONARIO— VERDADERA ALTERNATIVA CONTRA EL SINDICALISMO FASCISTA Y LA CO-RAZA POLITICA QUE PARA LA CLASE OBRERA SUPONE LA DICTADURA».**

Sí. Ese es el objetivo por el que lucha la clase obrera vizcaína y de toda Euskadi, como ya lo indicaban las Comisiones Obreras de Euskadi en su Llamamiento-Declaración de marzo de 1971 así:

«...las CC.OO. de Euskadi llaman a luchar contra la Ley Sindical y por la preparación de un auténtico Congreso Nacional de los Trabajadores Vascos...»

precisando que:

«...en su criterio, de ese Congreso de Trabajadores debería surgir la Central Sindical de los Trabajadores Vascos de clase, unitaria, independiente, democrática y representativa».

También el Partido Comunista de Euskadi cree y desea que el sindicalismo que de ese Congreso salga habrá de tener las características apuntadas. Pero es posible que no todos compartan el mismo criterio. Y esa es cuestión que decidirá el propio Congreso. Precisamente para que sea tan libre y democrático como todos lo deseamos.

Sí. Ese libre Congreso Nacional de los Trabajadores Vascos es el objetivo.

Y hacia él avanza nuestra clase obrera.